



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Dirección General de Extensión Universitaria Proyecto de extensión universitaria

1. Datos Generales del programa

1.1. Facultad Politécnica.

1.2. **Mejoramiento de resultados académicos en Ciencias Básicas a través de la autogestión y el trabajo colaborativo entre estudiantes y el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad Politécnica UNA**

1.3. **Centro de Estudiantes Facultad Politécnica, Dirección de Ciencias Básicas.**

2. ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde.

Inclusión Laboral, fin de la pobreza, educación de calidad, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sustentables.

3. Antecedentes y Justificación:

El "Proyecto de Talleres de Refuerzo de Contenido" fue presentado por el Centro de Estudiantes de Politécnica (CEP) a principios del año 2018 al Departamento de Ciencias Básicas y con el apoyo de la Dirección y Docentes del Departamento se definió una versión final del Proyecto que presentado al Consejo Directivo de la FP UNA fue aprobado por resolución 18/07/33-00 Acta 16/04/2018. En el año 2019, las autoridades de la FP UNA dieron vía libre para dar continuidad con el proyecto, pero esta vez bajo la coordinación de la Representación Estudiantil de la Facultad Politécnica, así se desarrolló el Taller de Refuerzo en el segundo periodo académico 2019.

En el 2021, debido a las medidas sanitarias por la pandemia por Covid 19, la Representación Estudiantil presentó el proyecto "Taller de refuerzo de contenido académico para el curso preparatorio de admisión" con el apoyo del Departamento de Ciencias Básicas, cuya versión final fue aprobado por resolución 21/05/24-00 Acta 1101/08/03/2021

El proyecto consiste en la ejecución de Talleres de resolución de ejercicios y problemas, basados en el desarrollo de los contenidos de asignaturas que presentan una alta proporción de estudiantes con dificultades para la aprobación. La actividad será liderada por estudiantes de la FPUNA, acompañada y monitoreada por lo menos por un docente de Ciencias Básicas para cada asignatura.

4. Objetivo General

Mejorar el rendimiento académico en las materias de Ciencias Básicas de ÁLGEBRA, ÁLGEBRA LINEAL, CÁLCULO I, FÍSICA I, FÍSICA II, GEOMETRÍA ANALÍTICA Y VECTORES, Y CÁLCULO II de estudiantes de todas las carreras de la FP-UNA.

5. Objetivos específicos

- Reducir la brecha educativa entre el nivel medio y la educación superior universitaria causada por la pandemia del Covid 19.
- Potenciar el trabajo colaborativo entre el Departamento de Ciencias Básicas y el Centro de Estudiantes de la FP- UNA en torno a un objetivo educativo común a través del estudio entre pares.
- Fortalecer los espacios de autogestión estudiantil en el marco de Programas de Extensión Universitaria.
- Promover la participación y el compromiso de los estudiantes en la construcción de una educación de calidad que permita mantener los estándares de calidad de la unidad académica.

6. Implementación

Se conformaran equipos de trabajo a partir de un coordinador del proyecto, luego la conformación de los equipos formado por profesores y estudiantes, se diseñará un cronograma para el proyecto, una vez aprobado el proyecto se lanzará la convocatoria para los estudiantes interesados en actuar como facilitadores, estos deben cumplir el requisito de haber aprobado la materia a la que se inscriben como facilitadores, las inscripciones de estos será por google form, solicitando los siguientes datos nombre completo, número de cédula, carrera, correo electrónico institucional, número de teléfono de contacto, materia en la cual será facilitador, horario disponible para realizar la actividad.

Posteriormente, se realiza una reunión virtual via google meet principalmente para eliminar dudas e informar sobre la carta de compromiso que deben firmar, en esta estará las condiciones para que las horas de extensión sean válidas: cumplir con el horario en el que se compromete realizar la actividad, enviar con 24h de anticipación una planificación del contenido que desarrollará (dicha planificación debe tener tema y los ejercicios a desarrollar) y registrar la asistencia de los estudiantes (en caso de no tener alumnos, debe constar también) .

Luego, se realiza la difusión de los talleres de extensión por las redes del Centro de Estudiantes. Se desarrollarán las clases según el cronograma establecido. En cada clase se registran los alumnos participantes, colocando nombre, carrera, y firma, para realizar el seguimiento del rendimiento de los estudiantes.

Inicialmente se empezaría con talleres en las siguientes asignaturas: Más adelante se pueden considerar otras asignaturas dependiendo de la demanda o rendimiento de los alumnos.